



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

En la Junta Extraordinaria de Facultad de Ciencias del Trabajo de 2 de abril de 2009 se adoptó el siguiente acuerdo:

1. *La Junta de Facultad acuerda dar un margen de confianza al Decano en la próxima sesión del Consejo de Gobierno respecto a la implantación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el curso académico 2009-2010.*